

Bogotá

683

Señor(a):

ANÓNIMO

FIJACIÓN EN CARTELERA

Localidad de Rafael Uribe Uribe**Asunto:** Derecho de petición verificación establecimiento público**Referencia:** Radicado Oficio 2022681012222

Cordial saludo, esta Alcaldía Local ha tomado atenta nota de su petición por medio de la cual denuncia: "(...) El primero está relacionado con establecimientos de expendio y consumo de bebidas alcohólicas en el barrio Inglés, Dirección de referencia: DG 40 SUR 26 93, en el cual de manera permanente se presentan riñas al parecer por grupos organizados, que han generado alta percepción de inseguridad, dado a que en estas riñas se han presentado beridos y muertos, lo anterior fue notificado por la Junta de Acción Comunal Inglés, presidente: Alejandro Martínez, contacto: 3214535226. La segunda notificación hace referencia a riesgos de inseguridad por hurto, riñas y consumo de sustancias psicoactivas, en inmediaciones de la Funeraria Santa Lucía, la anterior fue notificada de manera anónima por temor a algún tipo de represalia. Dirección: DG 44 SUR 21 32. Finalmente, líder Comunitaria notifica ocurrencia permanente de hurtos en el barrio San Agustín, principalmente en el colegio San Agustín y Portal II Sector. Dirección de Referencia: CL 49 C SUR 5C 82. (...)"

Ante su solicitud me permito informarle que mediante radicado No 20220040919971 del 08 de diciembre del 2022 se le dio traslado a la estación de policía No.18 Rafael Uribe Uribe con el fin y competencias se aplique la ley 1801 del 2016 (código nacional de convivencia ciudadana) para que se realicen las acciones e intervenciones con el fin de contrarrestar la problemática del sector y brindar seguridad a la ciudadanía.

Agradeciendo de antemano su colaboración,

Cordialmente;

**EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO**

Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Lida López-Profesional Seguridad y Convivencia
Revisó/Aprobó: Leonardo Guerra Ramírez - Profesional de apoyo a Despacho**Alcaldía Local de Rafael
Uribe**
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.coGDI - GPD - F0106
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**